



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2023

# INTRODUCCIÓN

---

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo la obligación y la responsabilidad ética de presentar ante los ciudadanos el Informe de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Por tal motivo, presento las actividades que he realizado en la Cámara de Diputados, así como el trabajo que se hace en el Distrito 3 del Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales comprenden los municipios de Abasolo, Candela, Escobedo, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Progreso, Sabinas, Villa Unión y Monclova.

Es un honor seguir representado a los ciudadanos que habitan en los municipios antes mencionados y por tal motivo continúo trabajando, siempre dando lo mejor. Mi convicción es estar siempre cerca de ustedes.

He de reconocer el valioso apoyo que recibí por parte del Gobernador Miguel Ángel Riquelme que con su experiencia, valores y sensibilidad, generó un Coahuila más fuerte y seguro, lo que permitió llevar el bienestar de los coahuilenses.

Felicito al Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, Gobernador electo de Coahuila, quien con su juventud, visión y esfuerzo, seguramente continuará haciendo de Coahuila un lugar digno para vivir.

## ÍNDICE

---

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>En el Pleno</b>	<b>3</b>
<b>Iniciativas</b>	<b>4</b>
<b>Adherente</b>	<b>5</b>
<b>Comisiones de infraestructura</b>	<b>6</b>
<b>Comisión de la Niñez y Adolescencia</b>	<b>9</b>
<b>Comisión de Salud</b>	<b>15</b>
<b>Mi distrito</b>	<b>22</b>

# En el Pleno

---

## Efeméride con motivo del XLI Aniversario de la Inauguración del Palacio Legislativo de San Lázaro - 2 de septiembre de 2022

Durante mi participación, aseguré que la historia de nuestra democracia se ha cimentado en las paredes de la Cámara de Diputados, desde septiembre de 1981, hasta septiembre de 2022, el Palacio Legislativo de San Lázaro ha sido núcleo de la vida política de México y testigo del cambio.

Esta sede surge de la idea del priista Jesús Reyes Heróles para ampliar el Congreso Mexicano y alcanzar la pluralidad política que necesita el país.

Desde entonces, el Recinto se ha convertido en un símbolo de convergencia y unidad, donde se da cuenta del cambio, de la creación de las instituciones y logros para la democracia parlamentaria.

El Palacio Legislativo de San Lázaro, da cuenta de la evolución del sistema político y todas las fuerzas que han transitado en busca de acuerdos y metas.

## Dispositivos médicos - 28 de marzo de 2023

En esta participación, indiqué que la experiencia internacional muestra que entre mayor regulación de los dispositivos exista, más beneficios tiene la población en los programas de atención. En ese sentido, México cuenta con una estructura sólida, la cual parte de 2008, cuando inició con tres normas oficiales y otros instrumentos para permitir su expansión en el sistema de salud.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos, actualmente en el mercado existen 2 mil 500 empresas en el sector, el cual está valuado en más de 15 mil millones de dólares, lo que obliga a ampliar su regulación en varios aspectos.

Este proyecto de dictamen otorga a la Secretaría de Salud elementos para que diseñe, incorpore y genere políticas claras sobre el uso de los aparatos, así como garantizar que la innovación y la tecnología más avanzada, sea aprovechada y que se renueve permanentemente.







## INICIATIVAS

---

### **Prevención del suicidio**

La iniciativa busca que los medios de comunicación eviten la divulgación de imágenes, videos y descripciones que hagan apología del suicidio, con el objetivo que las niñas, niños, adolescentes y cualquier persona susceptible a este tipo de contenido, no atente contra su vida, ya que hay diversos estudios que demuestran la alta tasa de suicidios por imitación.

Con lo anterior se busca romper la cadena de suicidios difundida en medios de comunicación a nivel nacional.

### **Optometristas puedan prescribir recetas médicas**

La iniciativa que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, tiene por objetivo que los optometristas puedan prescribir recetas médicas, toda vez que ellos son los primeros en realizar exámenes oculares y dado sus conocimientos en farmacéutica ocular, farmacología, anatomía ocular, fisiología y bioquímica, permite que estén capacitados para proporcionar integral y oportunamente atención en el cuidado del ojo, esto podría significar un acierto cuando se trata de afecciones e infecciones que posteriormente provocan la pérdida de la visión.

# Adherente

- Se incorpora en el Glosario el término: Entono Escolar.
- Se expide la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.
- Se busca agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial
- Se establece la definición de Precios de Garantía, como un instrumento de política económica diseñado para llevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado.
- Se incorporar el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.
- Se plantea que la Fiscalía General cuente con fiscalías especializadas en materia de delitos ambientales.
- Se busca reputar actos de comercio como las operaciones contratadas a través de Plataformas Digitales.
- Se busca determinar que toda persona titular o poseedora de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, deberá determinar áreas para la captación de aguas pluviales.
- Instaurar que, toda empresa, grupo industrial, fábricas y edificación comercial mayor a 2500 m<sup>2</sup>, deberá contar con una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de tratamiento de lodos.
- Se establece que las personas físicas o morales de carácter público y privado que obtengan un título de concesión mayor a 10,000 L de agua anual, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales.



# Comisión de Infraestructura

## Quinta Reunión Ordinaria

Realizada el jueves 29 de septiembre de 2022, en el Salón de Protocolo del edificio “C” de la H. Cámara de diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6120 del martes 27 de septiembre de 2022.

### Acuerdos:

- Contribuir a que las contrataciones de obras públicas mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cuenten con elementos normativos adicionales a los ya existentes, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.
- Fortalecer la transparencia en la planificación y ejecución de obra pública.



## Sexta Reunión Ordinaria

Realizada el día 25 de octubre de 2022 en el Salón “E” del edificio G de la H. Cámara de diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6140 del martes 25 de octubre de 2022.

### Acuerdos:

- Contribuir a que las contrataciones de obras públicas mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cuenten con elementos normativos adicionales a los ya existentes, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.
- Acuerdo con el objetivo de enviar una reserva a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se utilicen los recursos a los que hace referencia el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos en Obras de Infraestructura mediante la concurrencia de recursos de los tres niveles de gobierno.
- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se destaca que dicho Proyecto es adecuado, responde a las prioridades de las políticas del Gobierno de la República y recomienda crear un Fondo Nacional de Obras por Cooperación.
- Se firmó un Convenio General de Colaboración, entre la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Infraestructura, y la Organización Internacional Vida Independiente.
- Se hizo entrega del Nuevo Modelo de Infraestructura Transformadora en México, en el que se destaca su importancia como medio para el disfrute de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente para detonar el crecimiento y el desarrollo económico.



## Séptima Reunión Ordinaria

Realizada el día 01 de febrero de 2023 en el Mezzanine Norte del edificio “A” de la H. Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6205 del martes 31 de enero de 2023.

### Acuerdos:

- Contribuir a que las contrataciones de obras públicas mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cuenten con elementos normativos adicionales a los ya existentes, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.
- Fortalecer la transparencia en la planificación y ejecución de obra pública,
- Acuerdo mediante el cual se aprueba enviar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de que se expliquen los procedimientos específicos para operar los recursos que hace referencia el Artículo Décimo Segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

## Octava Reunión Ordinaria

Realizada el día 29 de marzo de 2023 en el salón “E” del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6244 del martes 28 de marzo de 2023.

### Acuerdos:

- Tercer Informe Semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo del 1º de septiembre del 2022 al 28 de febrero del 2023.
- Garantizar que los municipios contemplen al menos el 25% de su presupuesto global en proyectos que incidan directamente en el progreso de sus territorios, que generen una infraestructura fomento y estimule el avance social, económico y productivo de sus comunidades.





## Otras actividades



**24 octubre de 2022.**

Comparecencia del Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, ante las Comisiones Unidas de Infraestructura y Energía.



**8 noviembre de 2022.**

Comparecencia del Licenciado Manuel Bartlett Díaz, Titular de la Comisión Federal de Electricidad, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.



**2 de diciembre de 2022.**

Segundo Foro Nacional de Inclusión "D-Capacidad Sin Barreras"



**8 de diciembre de 2022.**

Comparecencia del Licenciado Jorge Nuño Lara, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.



# Comisión de la Niñez y de la Adolescencia

## Novena Reunión Ordinaria

Realizada el 29 de septiembre de 2022, en su modalidad virtual, en la cual se aprobaron 2 dictámenes en sentido positivo, 1 dictamen de opinión y 4 dictámenes en sentido negativo.

### Acuerdos:

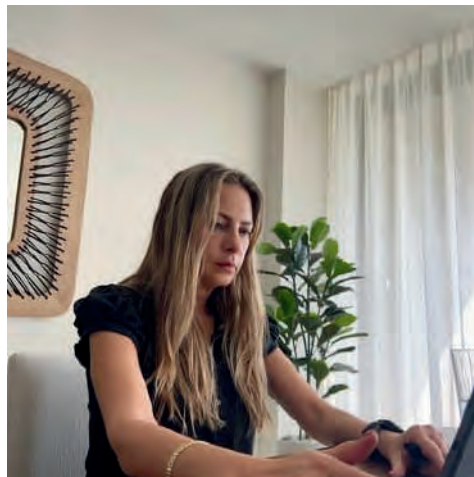
- Establecer la obligación de las autoridades en materia de prevención, detección, atención y control de enfermedades no transmisibles en niñas, niños y adolescentes.
- Se aprobó la modificación para incorporar en la ley la obligación de establecer presupuesto suficiente destinado a la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Se revisó el proceso de diversas iniciativas en materia de primera infancia con la finalidad de dar impulso a los dictámenes que ya se encuentran en el senado de la República.

## Décima Reunión Ordinaria

Realizada el 28 de octubre de 2022 en su modalidad virtual, en la cual se aprobó la Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023.

### Acuerdos:

- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en donde se analizaron y expusieron las necesidades imperativas detectadas por los legisladores integrantes de la Comisión, derivadas de las aportaciones de diversas organizaciones, especialistas e investigadores en materia de primera infancia, niñez y adolescencia.



## Décima Primera Reunión Ordinaria

Realizada el 14 de diciembre de 2022 en su modalidad virtual, en la cual se aprobaron 3 dictámenes en sentido positivo, 6 dictámenes de punto de acuerdo, 1 dictamen de opinión.

### Acuerdos:

- A fin de proteger a las y los niños de la violencia Sexual en los Centros Educativos, se duplican las penas para quienes cometan este delito y se desempeñen en atención o servicio de niñas, niños y adolescentes.
- Establecer en la ley la edad que define la etapa de la primera infancia (personas con menos de seis años cumplidos)
- Se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el DIF, y la Secretaría de Salud, valore continuar con los apoyos correspondientes a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad resultantes de la pandemia.
- Se exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de actos, así como a realizar campañas de capacitación sobre la importancia de la identificación de casos en los que se puede presentar el abuso sexual infantil.



- Se le solicita a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración y en coordinación con el DIF, revisen de manera urgente los procedimientos llevados a cabo en la detención y retención de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Se exhorta a los 32 Congresos Locales para que revise sus leyes, códigos y normas jurídicas, con la finalidad de armonizar el lenguaje que se utiliza en ellas para referirse a las niñas, niños y adolescentes, evitando los vocablos “menor”, “menores de edad” e “infantes”, entre otros.



### **Décima Segunda Reunión Ordinaria**

Realizada el 17 de enero de 2023, en su modalidad virtual; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6194 del lunes 16 de enero de 2023; en la cual se aprobaron 3 dictámenes en sentido positivo.

#### **Acuerdos:**

- Atendiendo diversos criterios universales y jurisdiccionales en materia de armonización legislativa, se examinaron 52 leyes vigentes, de las cuales se reformaron 34, sustituyendo los términos “menores” e “infantes” por niñas, niños y adolescentes.
- Se dictaminó la iniciativa por la cual se establece como derecho de niñas, niños y adolescentes, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones incluido el de banda ancha de internet.
- Se aprobó la reforma por la cual se considera el principio de mínima intervención: que consiste en que cuando niñas, niños y adolescentes a quienes sean llamados a juicios en procedimientos judiciales como víctimas o testigos, así como a ejercer su derecho a emitir su libre opinión, sea el menor número de veces y fuera del horario escolar.

### **Décima Tercera Reunión Ordinaria**

Realizada el 16 de marzo de 2023, en su modalidad virtual; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6233 del lunes 13 de marzo de 2023; en la cual se aprobaron 2 dictámenes en sentido positivo y 1 dictamen en sentido negativo.

#### **Acuerdos:**

- Establecer la obligación de las autoridades federales para aprovechar su infraestructura y recursos; a fin de promover difundir y proteger la diversidad de las expresiones culturales, regionales y universales, entre niñas, niños y adolescentes.
- Se propone la coordinación entre diversas instituciones médicas de atención al cáncer y la Secretaría de Salud, para que se garantice a las niñas, niños y adolescentes diagnosticados o con sospecha de cáncer, un estudio clínico general de cáncer cada 6 meses, con la finalidad de llevar a cabo la atención adecuada para reducir los índices de mortalidad de este grupo poblacional.



- Establecer la navegación segura para las niñas, niños y adolescentes en el uso del internet, con la finalidad de prevenir su acercamiento a contenidos que no sean adecuados de acuerdo con su edad, modificando la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se detectó que actualmente ya no es una Ley vigente, toda vez que fue abrogada en el 2014, y que el derecho de acceso y uso seguro del internet a menores de edad, ya se encuentra contemplada en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### **Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

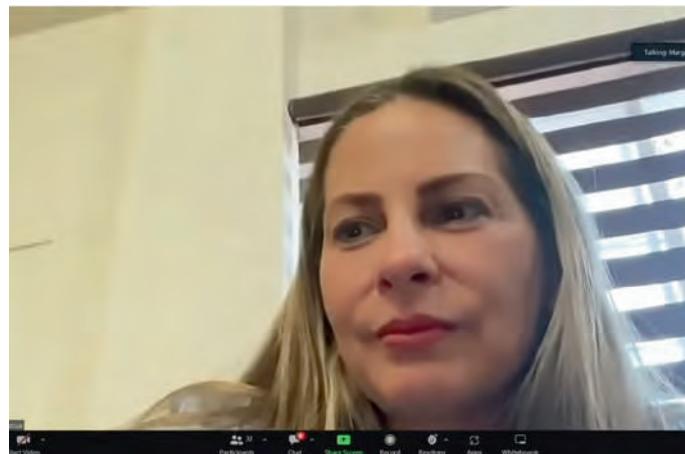
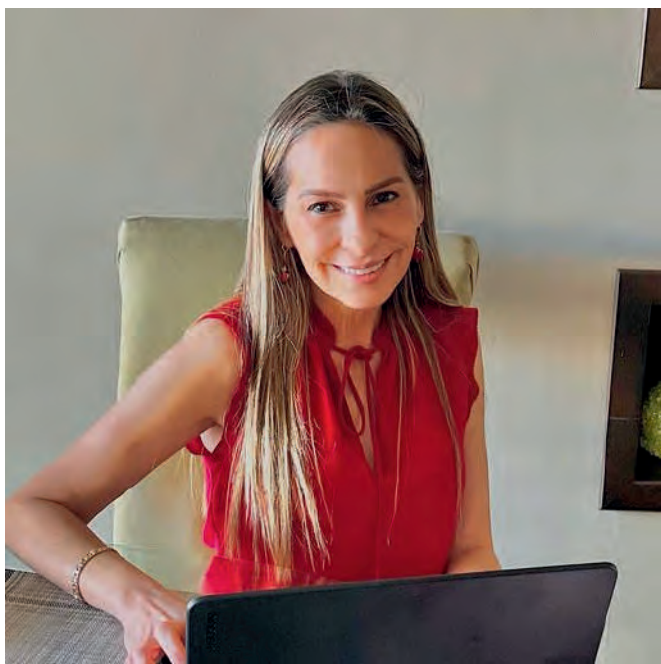
Realizada el 20 de abril de 2023, en su modalidad virtual; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6257 del martes 18 de abril de 2023; en la cual se aprobaron 3 Dictámenes en sentido positivo a Iniciativas, 2 Dictámenes en sentido positivo a Proposiciones con Punto de Acuerdo, 8 Opiniones a Iniciativas.

#### **Acuerdos:**

- Garantizar que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afromexicanas, gocen de los derechos reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso, esparcimiento y las actividades recreativas, a través de la obligación de las autoridades de los 3 niveles de gobierno para mantener en óptimas condiciones.
- Crear estrategias y mecanismos de denuncia se plantean en una coyuntura en la que son herramientas necesarias, a fin de promover la denuncia por parte de la ciudadanía y sobre todo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en esta situación.
- Se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal, y a los 3 poderes de las 32 entidades federativas, para que continúen impulsando las acciones necesarias, en materia de espacios enfocados en la lactancia materna y en el aseo de las hijas e hijos de las y los trabajadores.



- Exhortar a las autoridades federales encargadas de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, para que impulsen una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia contra la niñez y adolescencia.
- La vulnerabilidad en la que se encuentran mujeres adolescentes menores de edad, que son originarias de zonas rurales y tienen la necesidad de laborar en localidades urbanas.
- Proteger a las y los adolescentes ante la eminente explotación económica y laboral, estableciendo en la norma que en el caso de contratación de adolescentes, la prohibición de que pernocte y/o habite en el domicilio en donde realiza sus actividades o preste servicios.
- Planear y conducir sus actividades cimentados en el principio de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.



- Garantizar el sano acceso a los medios de información y regular, los contenidos que hagan alusión al hecho de la privación de la vida; evitando la divulgación de imágenes, videos y descripciones que hagan apología del suicidio, en virtud de que pueden influir en suicidios de niñas, niños y adolescentes.
- Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, llevaran a cabo entre otras acciones, la elaboración y publicación de protocolos de prevención, atención, actuación, sanción y erradicación del acoso escolar en los centros educativos.
- Garantizar que en los Centros Penitenciarios para mujeres haya espacios adecuados y los insumos necesarios para mantener la higiene de las niñas y niños, con la finalidad de que vivan en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, en caso de que permanezcan con sus madres en el Centro Penitenciario.
- Eliminar la denominación de "hijo adulterino e hijo incestuoso". establecida en los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal, adjetivos calificativos que violentan sus derechos y dignidad, discriminándolos al hacer una distinción con otros menores de edad que fueron concebidos en matrimonio, y por ende, siendo esta redacción inconstitucional, trasgrediendo con ello, también los derechos de las mujeres.

### **Décima Quinta Reunión Ordinaria**

Realizada el 30 de mayo de 2023, en su modalidad virtual; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6284 del viernes 26 de mayo de 2023; en la cual se desechó el Dictamen de Opinión en sentido negativo a una iniciativa.

#### **Acuerdos:**

- Trasladar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como unidad administrativa.
- Para efecto de emitir la opinión correspondiente, la Comisión de Derechos de la Niñez organizó el Foro: El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco de la Reforma en Materia de Simplificación Orgánica.

### **Décima Sexta Reunión Ordinaria**

Realizada el 18 de julio de 2023, en su modalidad virtual; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6320 del viernes 14 de julio de 2023; en la cual se aprobaron 2 Dictámenes en sentido positivo a iniciativas, 6 Dictámenes de Opinión a iniciativas.

#### **Acuerdos:**

- Garantizar la participación y acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes en los juicios en los que estén relacionados. La sentencia tradicional, en ciertos casos se deberá emitir una en formato accesible; para niños indígenas, afrodescendientes, con discapacidad o en situaciones de exclusión social, debe ser emitida automáticamente, facilitar el acceso a la información, podrá ser solicitada por los niños o sus representantes y debe utilizar un lenguaje claro, evitando términos técnicos y, si es posible, incluir imágenes o gráficos.
- Garantizar la atención de las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes México.
- Promover y garantizar la participación de la niñez y las juventudes de manera activa en actividades científicas.
- Fortalecimiento del marco normativo para impulsar las potencialidades de niñas y niños en materia de tecnología.
- Impulsar la promoción de la ciencia e innovación en niñas, niños y adolescentes.
- La restricción de realizar reducciones a los programas dirigidos a la atención de políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con el principio del interés superior de la niñez.
- Coadyuvar en la construcción de una norma jurídica que permita la observancia de los protocolos en materia de prevención y atención, respecto de la omisión que puede existir por parte de las autoridades educativas, de advertir cuando existen casos de bullying o acoso escolar.
- La protección y el bienestar de los niños y niñas involucrados en procesos judiciales.
- Armonización legislativa de carácter conceptual, en el artículo 4º constitucional.
- Armonización de la Ley de Asistencia Social y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la obligación de que las niñas y niños que ingresan a centros de asistencia social cuenten con expedientes de ingreso.





## Otras actividades



**28 de septiembre de 2022**  
Foro: Armoniza para proteger;  
prohibición del castigo corporal  
y trato humillante.



**5 de octubre de 2022**  
Tercera semana nacional de  
inversión en primera infancia.



**22 de febrero de 2023**  
1er Encuentro Legislativo para  
la Primera Infancia



**22 de marzo de 2023**  
Foro: La garantía y protección de  
derechos de niñas, niños y  
adolescentes frente a la  
violencia en los conflictos  
parentales, en materia de  
violencia vicaria



**29 de marzo de 2023**  
Primera Reunión de la Red de  
Comisiones Legislativas en  
materia de Derechos de la  
Niñez y Adolescencia



**22 de mayo de 2023**  
FORO: El Sistema Nacional de  
Protección Integral de Niñas,  
Niños y Adolescentes en el  
marco de la reforma en materia  
de simplificación orgánica.







## Comisión de Salud

### Décima Primera Reunión Ordinaria

Realizada el 28 de septiembre de 2022, en el salón Legisladores de la República y a través de la plataforma Zoom en modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6120 del martes 27 de septiembre de 2022; en la cual se aprobaron 2 Dictámenes en sentido positivo, 1 Dictamen en sentido positivo con modificaciones y el Segundo Programa Anual de Trabajo.

#### Acuerdos:

- Salvaguardar el derecho para la protección de la salud, establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Garantizar el acceso a cuidados paliativos y medicamentos para el dolor en aquellos que lo requieran, con la finalidad de mitigar el sufrimiento físico, psicosocial y emocional de los pacientes y sus familias.
- Garantizar la protección de la salud para todas las personas, que enfrentan enfermedades que no responden al tratamiento curativo; que eventualmente requiera de una atención paliativa y al a atención integral del dolor.
- Fortalecer el marco legal en favor de las personas diagnosticadas con trastorno del espectro autista.
- Brindar orientación permanente sobre el manejo y atención del trastorno del espectro autista con la finalidad de mejorar la calidad de vida y facilitar su atención.
- Coordinación permanente para los vínculos entre los municipios y las autoridades de salud para su detección temprana del espectro autista.
- Asegurar el personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas con mayores niveles de marginación en el país.

### Quinta Reunión Extraordinaria

Realizada el 27 de octubre de 2022, en el Salón E, del edificio G, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6142 del jueves 27 de octubre de 2022; en la cual se aprobó una opinión.

#### Acuerdos:

- Opinión de la Comisión de Salud al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

### Décima Segunda reunión Ordinaria

Realizada el 23 de noviembre de 2022, en el Mezanine Sur del Edificio A, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6159 del martes 22 de noviembre de 2022; en la cual se aprobaron: 2 Dictámenes en sentido positivo con modificaciones. (Iniciativas), 1 Dictamen en sentido negativo (iniciativa), y 6 Dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

#### Acuerdos:

- Incrementar la edad del menor de cinco a doce años cumplidos a partir de su nacimiento que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud. para efecto de examinar el cobro de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos
- Agregar que el Consejo Nacional Contra las Adicciones incluirá a las adicciones dentro del catálogo de enfermedades no transmisibles por la Secretaría de Salud Pública.



- Establecer y promover la política nacional de uso racional de medicamentos en los establecimientos y unidades médicas del Sistema Nacional de Salud.
- Recomendación General 31/2017 emitida por la CNDH.
- Difusión, prevención, detección y atención de la Tuberculosis.
- Se actualice la Alerta Sanitaria de 2018 sobre Cigarros y Similares a Productos de Tabaco que son Comercializados de Forma Ilegal en México
- Actualizar los datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud a fin de conocer el estado que guarda el sistema público de salud en México.
- Considerar de carácter prioritario la prevención y atención del cáncer de mama, garantizando que los tratamientos correspondientes sean gratuitos y expeditos para todas las mujeres, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de que tengan o no seguridad social, incluyendo estudios, diagnóstico, cirugías, radioterapias, quimioterapias, medicamentos y reconstrucción.
- Actualizar la normatividad y guías de práctica clínica vigentes en materia de diabetes mellitus tipo 2.

### **Décima Tercera Reunión Ordinaria**

Realizada el 6 de diciembre de 2022, en los Salones C y D del edificio G, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6168 del lunes 5 de diciembre de 2022; en la cual se aprobaron: 7 Dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

#### **Acuerdos:**

- Protección y certidumbre jurídica a los médicos pasantes del servicio social en los centros de salud, a través de una nueva NOM, en el marco legal de la medicina tradicional.
- Acciones para la atención a las personas que padecen la enfermedad conocida como lupus en el territorio nacional.
- Implementar campañas informativas y de prevención en materia de salud bucodental.
- Acciones en materia de dolor crónico y cuidados paliativos en México.
- Diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer Cervicouterino.
- Atender los graves rezagos en la cobertura nacional de vacunación.
- Promover el respeto a la identidad e intimidad de las mujeres menores de edad embarazadas





### **Décima Cuarta Reunión Ordinaria.**

Realizada los días 27 de enero de 2023, en el mezanine sur del edificio A; y 7 de febrero de 2023, en la Zona C del Edificio G, modalidad semipresencial; de conformidad con las convocatorias publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 6201 del miércoles 25 de enero de 2023 y 6209 del martes 7 de febrero de 2023; en la cual se aprobaron: 4 Dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

#### **Acuerdos:**

- Incrementar la capacitación al personal del sector salud, para que brinde una atención preferente e inmediata, a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, así como la debida asesoría y seguimiento a los procedimientos.
- Incluir en los programas de carácter social para los profesionales de salud, la garantía de protección e integridad personal.
- Establecer que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, deberán prever en sus respectivos presupuestos anuales, los recursos necesarios para implementar acciones destinadas a la salud mental. Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Salud, el garantizar la atención que se requiera cuando una persona enfrente un padecimiento grave que le impida otorgar su consentimiento.
- Establecer que la inhumación, cremación, embalsamamiento o la aplicación de cualquier otro proceso, sea químico o biológico, se podrá realizar después del consentimiento de la o el cónyuge, concubinario, ascendientes, descendientes o de las o los hermanos, dentro de las 48 horas siguientes a la muerte, salvo autorización específica de la autoridad sanitaria competente o de los familiares anteriormente mencionados.

### **Décima Quinta Reunión Ordinaria.**

Realizada el 27 de febrero de 2023, en el salón Protocolo del edificio A, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6221 del jueves 23 de febrero de 2023; en la cual se aprobaron: 1 Dictamen a Iniciativas y 2 Dictámenes a Minutas.



- Incrementar la capacitación al personal del sector salud, para que brinde una atención preferente e inmediata, a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, así como la debida asesoría y seguimiento a los procedimientos.
- Determinar que las recetas médicas podrán expedirse vía electrónica. Precisar que la Secretaría de Salud emitirá los lineamientos necesarios para que las farmacias y los establecimientos del sector salud habilitados surtan los medicamentos y otros insumos para la salud.
- Incorporar la definición de dispositivos médicos. Imponer sanciones a quien adultere, falsifique, contamine, altere o permita la adulteración, falsificación, contaminación o alteración de dispositivos médicos
- Precisar que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud deben diferenciar el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes.
- Participación del doctor Andreu Comas García, investigador del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Propuesta de parlamento abierto en Comisiones Unidas con las de Justicia y de Diversidad, respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.



### Décima Sexta Reunión Ordinaria

Realizada el 15 de marzo de 2023, en el Mezzanine Norte del edificio A, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6234 del martes 14 de marzo de 2023; en la cual se aprobaron: 1 Dictamen a Iniciativa, 1 Dictamen a Minuta y 3 Dictámenes a Proposiciones.

#### Acuerdos:

- Las entidades de los tres niveles de gobierno, presten servicios de salud, de manera coordinada, sistematizada, concentrada y ordenada, gestionarán y reportarán a la Secretaría de Salud la información relacionada a la cadena de abasto de los mismos conforme a las variables que la Secretaría de Salud determine, la información reportada deberá permitir la trazabilidad en tiempo real.
- Agregar los campos de actividades profesionales de medicina las cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, en los cuales se requerirá que los títulos profesionales o certificados de especialización y que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.
- Prohibir la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos que contengan microplásticos. Se considerará microplástico a las partículas de plástico de hasta 5 milímetros de diámetro.
- Aplicar el ejercicio del control sanitario al proceso, importación y exportación de fórmulas para regímenes dietéticos especiales y fórmulas para fines médicos especiales, considerándolos insumos para la salud.
- Implementación de campañas en toda la república mexicana de información y prevención en torno al cáncer cervicouterino ocasionado por el VPH, así como en relación con una educación sexual y una cultura de la prevención y el autocuidado.
- Promover acciones encaminadas a garantizar el acceso universal e ininterrumpido de la prueba de tamiz metabólico neonatal.

- Se haga del conocimiento público el avance con respecto a sus campañas de prevención del cáncer cervicouterino, así como el número de vacunas adquiridas y destinadas para la prevención del VPH durante 2022, así como las que aplicará durante 2023.
- Se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

### Décima Séptima Reunión Ordinaria

Realizada el 19 de abril de 2023, en el salón Protocolo del edificio A, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6256 del lunes 17 de abril de 2023; en la cual se aprobaron: 4 Dictámenes a Iniciativas, y 9 Dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo.

#### Acuerdos:

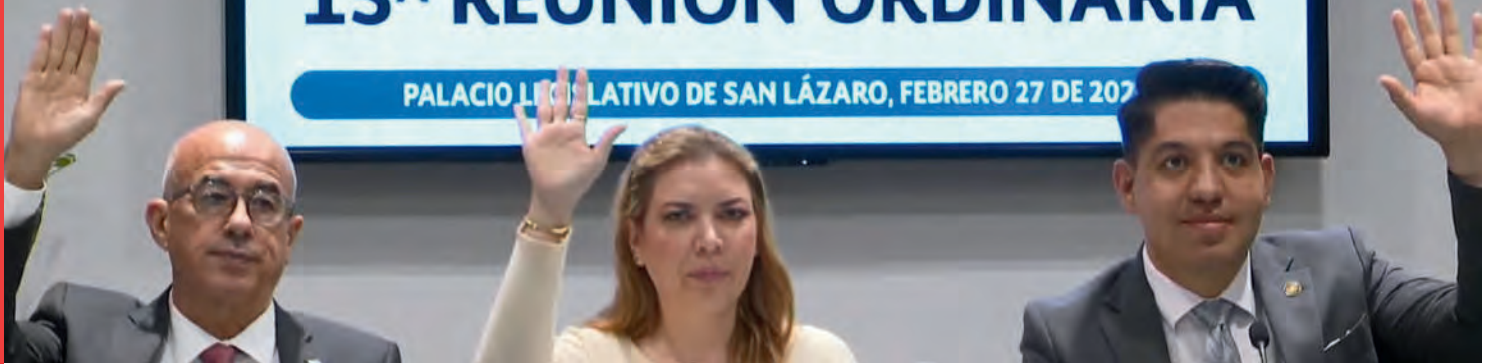
- Otorgar facultades a las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Marina para que quienes transporten precursores químicos o productos químicos esenciales presenten un aviso único con los detalles de su concesión, autorización o permiso. Además, deberán informar anualmente sobre las cantidades transportadas, destinatarios y cualquier cambio en la información del aviso. También se propone actualizar las sanciones a un valor basado en la Unidad de Medida y Actualización.
- Establecer la creación del Instituto Nacional del Cáncer de Mama, como órgano descentralizado, adscrito al sector salud.
- Crear una Norma Oficial Mexicana que regule la Medicina de Precisión.



# SALUD

## 15ª REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO 27 DE 2021



- Garantizar el acceso a la atención médica a distancia mediante tecnologías de la comunicación (Teleconsulta) para toda la población sin discriminación, enfatizando que esta no reemplaza la atención personal, que se requiere el consentimiento del paciente, y en casos de emergencia, epidemias o desastres, se puede usar como medida preventiva; estableciendo pautas para grupos vulnerables y se emiten lineamientos que incluyen estándares de calidad, capacitación del personal, infraestructura tecnológica, protección de datos y responsabilidades del personal de salud.
- Establecer y garantizar los derechos de los pacientes en situaciones críticas o terminales; estos pacientes tienen el derecho de optar por una muerte digna y sin dolor en casos de enfermedades terminales o dolor intenso y permanente. Además, pueden expresar su voluntad anticipada, donde pueden especificar sus preferencias sobre el tratamiento o la negativa a recibirlo, así como la elección de una muerte digna sin dolor.
- Implementar las acciones necesarias y conducentes; tendientes a reducir el consumo de tabaco e informar de las afectaciones a la salud que genera su consumo entre las personas que asisten y laboran en las instalaciones del recinto legislativo para hacer efectivas en las instalaciones de esta Cámara de Diputados las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Diseñar y promover con especialistas en salud mental, tales como psicólogos y psiquiatras, anualmente, una Campaña Nacional de Salud Mental en favor de niñas, niños y adolescentes, con el fin que existan acciones de prevención, detección y atención oportuna, psicológica y psiquiátrica, con el debido acompañamiento de padres y/ o tutores. Fortalecer los programas y campañas de salud mental para la atención y prevención del estrés laboral en los centros de trabajo principalmente en la plantilla laboral conformada por los jóvenes.
- Generar campañas de información, tanto en la red de canales públicos como mediante trípticos y carteles en todas las instituciones de salud públicas del país, asimismo, realizar pruebas de detección de glaucoma para promover el diagnóstico y control oportuno.
- Solicitud al INSABI de la presentación del informe sobre la cobertura gratuita de salud y medicamentos, enfocándose en grupos vulnerables y marginados; asimismo, de respuesta a las irregularidades señaladas en el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2021 presentado por la Auditoría Superior de la Federación.
- Incorporar en la estrategia de vacunación contra Covid-19 a la población de 6 meses a 4 años.
- Elaborar y hacer público un informe de la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar, sobre las razones de los distintos niveles de abasto de medicamentos.
- Distribución de preservativos en farmacias, supermercados, estaciones de transporte público y tiendas de autoservicio a fin de facilitar el acceso a ellos y contribuir así a la educación sexual y reproductiva, especialmente en adolescentes y población vulnerable.
- Realizar las acciones necesarias, con la finalidad de analizar la viabilidad de que la sal de Cuytlán sea considerara sal de mar artesanal.



### **Décima Octava Reunión Ordinaria.**

Realizada el 17 de mayo de 2023, en los salones C y D del edificio G, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6275 del lunes 15 de mayo de 2023; en la cual se aprobaron: 1 Dictamen a Iniciativa y se desecha 1 Dictamen a Minuta.

#### **Acuerdos:**

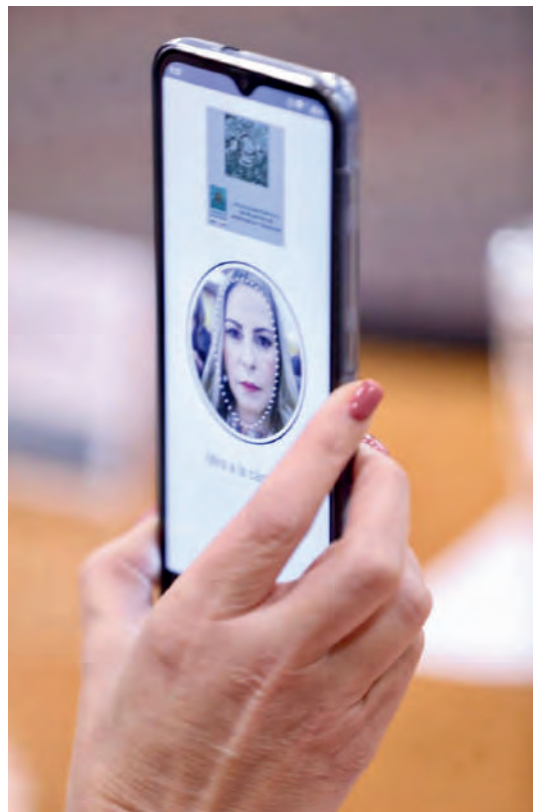
- Prevención y tratamiento del alcoholismo y la farmacodependencia con perspectiva de género.
- Requerir cédula médica especialista, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, para la realización de todos los procedimientos médicos quirúrgicos de especialización.

### **Décima Novena Reunión Ordinaria**

Realizada el 27 de junio de 2023, en el salón de protocolo del edificio A, modalidad semipresencial; de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6305 del lunes 26 de junio de 2023; en la cual se aprobaron: 4 Dictámenes a Iniciativas.

#### **Acuerdos:**

- Promover la instalación de espacios temporales adecuados para que los familiares de personas internadas en hospitales del sector público, que se encuentren en condición de pobreza y que por la lejanía de su domicilio no puedan trasladarse a él, cubran sus necesidades básicas de descanso, aseo personal y alimentación.



- Considerar como materia de salubridad general la atención a la prematuridad. Atender a maternos-infantiles de manera prioritaria su salud nutricional y de manera integral las personas recién nacidas prematuras, incluida la revisión de retina y tamiz auditivo, así como las condiciones especiales de inmunización.
- Establecer en materia de seguridad general, la prevención y el control de la resistencia antimicrobiana y las infecciones asociadas a la atención de la Salud. Incluir a los objetivos, el coordinar y ejecutar las acciones de la Estrategia Nacional de Prevención y el Control de la Resistencia Antimicrobiana, así como mecanismos necesarios para seguimiento y evaluación periódica.
- Promover una educación con perspectiva intercultural, para fomentar las dinámicas de inclusión en los procesos de socialización, fortaleciendo la convivencia, el aprendizaje, la unidad entre las personas y comunidades, que es la base de la relación con la medicina tradicional.
- Propuesta de comparecencia del doctor Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.



## Otras actividades



**7 de septiembre de 2022**  
Conversatorio: Donación de Órganos



**14 de septiembre de 2022**  
Foro Legislativo: La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México



**26 de septiembre de 2022**  
Foro "Hacia la política de eliminación de las grasas trans de producción industrial en México, un compromiso con la OMS hacia el 2023"



**29 de septiembre de 2022**  
Foro Legislativo "Sumando esfuerzos para mejorar el abordaje del Cáncer de Ovario e México".



**3 de octubre de 2022**  
Conversatorio: "El Futuro del Sistema de Salud en México: Una Visión Integral".



**5 de octubre de 2022**  
Foro Legislativo: "Hacia un Abordaje Integral de la Diabetes en México"



**5 de octubre de 2022**  
Comparecencia con el Lic. Juan Antonio Ferrer, Titular del INSABI



**11 de octubre de 2022**  
Comparecencia con el Dr. Pedro Zenteno Santaella, Director General del ISSSTE



**18 de octubre de 2022**  
Feria de Salud sobre la Medicina Genómica Preventiva, EVA: una estrategia innovadora y de inclusión social contra el cáncer hereditario"



**22 de noviembre de 2022**  
Foro "Retos para alcanzar la cobertura universal de vacunación en México"



**28 de noviembre de 2022**  
Foro: "Cáncer de Próstata: Hacia una atención integral y fortalecimiento de políticas públicas"



**8 de febrero de 2022**  
Foro Legislativo "Uso medicinal del Cannabis: Avances y retos en la legislación y política pública en México"

### COMPARECENCIA DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE

OCTUBRE 11 DE 2022





## Mi distrito

### Obras Públicas

Acompañé al Gobernador Miguel Ángel Riquelme en la inauguración y entregas de diversas obras públicas, eventos conmemorativos, así como arranques de programas sociales, los cuales promueven el acceso a una mejor calidad de vida para los ciudadanos de la región.

- Entrega del Sistema de Filtración en Planta Potabilizadora, en Allende, Coahuila. - 8 de septiembre de 2022
- Incorporación de los Pozos Ángel Ortiz 1 y 2. - 8 de septiembre de 2022
- Inauguración de la Planta FAB SHOP, en el municipio de Frontera, Coahuila. - 30 de septiembre de 2022
- Entrega de Patrullas y Uniformes a Policías de Sabinas; Coahuila. - 26 de octubre de 2022
- Acompañamiento a la Sesión Solemne en la develación de las letras doradas del nombre de la Profesora Guadalupe González Ortiz, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo "Venustiano Carranza", en el Congreso del Estado. – 20 de diciembre de 2022



- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde arrancó el Programa de Preparatoria y Licenciatura Gratuita de Ramos Arizpe, Coahuila. - 8 de marzo de 2023
- Ceremonia con motivo del 110 Aniversario de la firma del Plan de Guadalupe. - 27 de marzo de 2023
- Colocación de la primera piedra parque industrial fundidores MENCORSA en Frontera, Coahuila. - 19 de mayo 2023
- Ceremonia de Primera Piedra del Parque Industrial Fundidores MENCORSA en Frontera, Coahuila. - 21 de mayo de 2023
- Colocación de la Primera piedra de Planta Liddell en Monclova Coahuila. - 21 de mayo de 2023
- Arranque del Programa "Mejores Vialidades para Monclova". - 4 de julio de 2023
- Entrega de obras de pavimentación y recarpeteo de diversas calles en Sabinas, Coahuila. - 2 de agosto de 2023





## Monclova

En un trabajo conjunto con el alcalde de Monclova, Coahuila, participé en mi calidad de Diputada Federal en diversos eventos, inauguraciones y arranques de programas que benefician directamente a este gran municipio.

- Entrega de las llaves de 30 unidades vehiculares equipadas con gran tecnología para la seguridad pública de Monclova. - 15 de septiembre de 2022
- Entrega de maquinaria pesada y camionetas estaquitas para los trabajos de obra pública de Monclova. - 30 de septiembre de 2022



- Inauguración de la Feria de Empleo en Monclova 2023. – 14 de marzo de 2023
- Inauguración de los Primeros Juegos Deportivos de Educación Media Superior. – 16 de septiembre de 2023
- Arranque de obra del Centro de Bienestar Animal. – 18 de julio de 2023



## Mejora Coahuila

El Gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís implementó el programa “Mejora Coahuila” para llevar múltiples servicios que ofrecen dependencias y diversos organismos de la Administración Pública, en coordinación con los Ayuntamientos, de los cuales participé en:



- Banderazo para el arranque de pavimentación en la colonia Óscar Flores Tapia en Monclova, Coahuila. - 12 de septiembre de 2023
- Arranque a la obra de pavimentación en la colonia FSTSE de Monclova, Coahuila. -15 de septiembre
- Entrega de cemento a bajo costo a través del Programa Mejora Coahuila, en Monclova, Coahuila. - 20 de septiembre de 2022
- Pavimentación de 13 cuadras en las colonias la Sierrita, la Cruz y Pozuelos de Frontera, Coahuila. - 22 de septiembre de 2022
- Entrega de obra de pavimentación de la Colonia Óscar Flores Tapia en Monclova, Coahuila. - 15 de noviembre de 2022
- Arranque de obras y entrega de programas sociales del programa Mejora Coahuila. 25 de noviembre de 2022





## Con el Programa Mejora Coahuila Se han llevado a cabo las siguientes acciones en diversas escuelas:

- Entrega de obras al Comité Pro Obra del Jardín de Niños Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz y el Jardín de Niños Harold R. Pape del Fraccionamiento Benavides de la colonia Ampliación Guerrero en Monclova, Coahuila. - 12 de septiembre de 2022
- Entregas de distintas obras de rehabilitación a cargo del ICIFED en los Jardines de Niños Estefanía Castañeda y Lic. Adolfo López Mateos de la Región Centro. – 23 de septiembre de 2023
- Trabajo de rehabilitación de la Secundaria Harold R. Pape de la Zona Centro de Monclova, Coahuila. - 25 de octubre de 2022
- Entrega de obras de remodelación de la Escuela Primaria Libertad y el Jardín de Niños Dra. María Guadalupe Mendoza Berrueto en Monclova, Coahuila. - 6 de octubre de 2022
- Entrega de diversas mejoras al Jardín de Niños Luis Donaldo Colosio, así como a la Primaria Ramiro Cárdenas, de la 21 de Marzo. - 7 de octubre de 2022



## Apoyos a la ciudadanía

- Entrega de sillas de ruedas a vecinos del sur de Monclova. – 7 de octubre de 2022
- Entrega de silla para bañarse en la colonia Deportivo. - 21 de octubre de 2022
- Entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas para Adultos Mayores. - 27 de diciembre de 2022
- Entrega de Roscas de Reyes a compañeras de las colonias Tierra y libertad, Hipódromo y Emiliano Zapata. – 6 de enero de 2023
- Implementación del Programa de almacenamiento de agua (entrega de tinacos) a vecinos de diversas colonias de Monclova, Coahuila. 16 de agosto de 2023
- Implementación del Programa de almacenamiento de agua (entrega de tinacos) a vecinos de diversas colonias de Monclova, Coahuila. 29 de agosto de 2023





**CRISTINA  
AMEZCUA**  
DIPUTADA FEDERAL



**Cristy Amezcua**



**Cristina Amezcua**



**@CristinaAmezcua**





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA